



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 28 de Octubre del 2025

RESOLUCIÓN N° 133/2025

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 49/2025 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID: 474-639, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 49/2025 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID: 474-639-, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 55 "Adjudicación", Expresa: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.



Que, en el mismo artículo en el segundo párrafo dispone: *"La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución"*.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, confiere facultades al comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

- 1° Que aprueba el Informe de Evaluación N° 01 complementario de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 49/2025 PARA LA “ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES” ID: 474-639.
- 2° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 49/2025 PARA LA “ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES” ID: 474-639-, según se describe a continuación:

Ítems N°	Empresa	RUC	Monto Total Adjudicado
1, 2, y 4	A&M GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	3.425.476-5	16.230.000
TOTAL			16.230.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA A&M GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA: Gs. 16.230.000 (Guaraníes Diez y Seis millones doscientos treinta mil).-

- 3° **DECLARAR DESIERTO:** Los Ítem N° 3 y Ítem N° 5 por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la unidad.
- 4° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2025 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional según el siguiente detalle:

N.º	AÑO	TIPO	PROG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	2025	1	1	0	55	541	10	1	11	CENTRO FINANCIERO N° 5	16.230.000

- 5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del “Comando Logístico”, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- 6° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del “Comando Logístico”, redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada.
- 7° **Disponer** que el CENTRO FINANCIERO N° 5 ejecute el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N.º 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.
- 8° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.



[Firma manuscrita]

GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE – COMANDO LOGISTICO



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

ANEXO I A LA RESOLUCION N° 123/2025
LA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 49/2025 PARA LA “ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES” ID: 474-639

CUADRO DE ADJUDICACION

Licitación: 474639 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES							A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cant.	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	47111502-001	Lavarropa Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	2	-	3.950.000	7.900.000	marca: TOKYO fabricante: TOKYO procedencia: PARA=UAY nro_certificado_origen_nacional:
2	40101604-001	Ventilador de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	6	-	365.000	2.190.000	marca: WIN fabricante: WIN procedencia: CHINA/ nro_certificado_origen_nacional:
4	52161505-9995	Televisor Led Smart - 65 pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	-	6.140.000	6.140.000	marca: SAMSUNG fabricante: SAMSUNG procedencia: CHINA/ nro_certificado_origen_nacional:

Total General Calculado:	16.230.000
--------------------------	------------

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA: Gs. 16.230.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones doscientos treinta mil).-

DECLARAR DESIERTO: Los Ítem N° 3 y Ítem N° 5 por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la unidad.



[Handwritten signature]

GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE – COMANDO LOGISTICO